

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48500 MISLATA

D. Luis De La Rubia Comos, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Mislata-Valencia, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 538/20 se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2020 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor Joaquín Sáez Baldallo, con DNI n.º 52.703.702-F, y con domicilio en C/ Hospital, n.º 37, 21.ª, Mislata (Valencia), persona física no empresaria.

2º.- Se ha acordado la suspensión de sus funciones de administración y disposición de su patrimonio. Se ha designado, como Administrador concursal a José María Musoles Granada, con domicilio profesional en C/ Isabel La Católica, n.º 8, 4.ª, Valencia, y dirección electrónica jmusoles@lexcamasesores.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al administrador concursal, la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en la Ley Concursal a la dirección postal o electrónica del Administrador Concursal "jmusoles@lexcamasesores.com" en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal "www.registradores.org"

Mislata, 11 de diciembre de 2020.- El Letrado A. Justicia, Luis de la Rubia Comos.

ID: A200064831-1